



## DIRECCION REGIONAL DE SAN MIGUEL



### INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

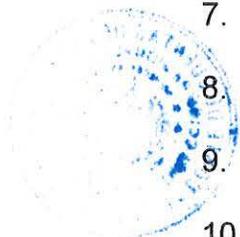
**A LOS INGRESOS, EGRESOS, PROYECTOS Y AL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y NORMATIVA APLICABLE EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVO EDEN DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**



**SAN MIGUEL, 03 DE NOVIEMBRE DE 2020**

## INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. Párrafo Introdutorio	1
2. Objetivos del Examen	1
3. Alcance del Examen	1
4. Procedimientos de Auditoria Aplicados	2
5. Resultados del Examen	2
6. Conclusión del Examen	3
7. Recomendaciones	3
8. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoria	3
9. Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores	3
10. Párrafo Aclaratorio	4



**Señores**  
**Concejo Municipal de Nuevo Edén de San Juan**  
**Departamento de San Miguel**  
**Presente.**

## **1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO**

Con base al Artículo 195 de la Constitución de la República y Artículo 5 numerales 1, 3, 4 y 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y lo dispuesto en Art. 35 numerales 3,4,5 del Reglamento Orgánico Funcional de esta Corte, en consideración al Plan Anual de Auditoría del año 2020 y según Orden de Trabajo No. ORSM 017/2020, de fecha 21 de agosto de 2020, se nos ha encomendado realizar Examen Especial a los Ingresos, Egresos, Proyectos y al Cumplimiento de Leyes y Normativa Aplicable en la Municipalidad de Nuevo Edén de San Juan, Departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de mayo de 2018 al 31 de diciembre de 2019.

## **2. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

### **2.1 Objetivo General**

Realizar Examen Especial a los Ingresos, Egresos, Proyectos y al Cumplimiento de Leyes y Normativa Aplicable en la Municipalidad de Nuevo Edén de San Juan, Departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de mayo de 2018 al 31 de diciembre de 2019, para comprobar la legalidad de las transacciones y el cumplimiento de disposiciones legales y técnicas del período examinado.

### **2.2 Objetivos Específicos**

- Verificar el manejo adecuado de los fondos recibidos por la Municipalidad.
- Evaluar la legalidad de los egresos ejecutados durante el periodo examinado.
- Evaluar los procesos de contratación y adquisición de obras, bienes y servicios.
- Evaluar técnicamente las obras de inversión y desarrollo local.



## **3. ALCANCE DEL EXAMEN**

Hemos realizado Examen Especial a los Ingresos, Egresos, Proyectos y al Cumplimiento de Leyes y Normativa Aplicable en la Municipalidad de Nuevo Edén de San Juan, Departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de mayo de 2018 al 31 de diciembre de 2019.

El Examen Especial, fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

#### **4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍAS APLICADOS**

##### **Área de Ingresos:**

- Examinamos por medio de una muestra, los ingresos percibidos por: Impuestos, Tasas y Derechos; comprobando que las Impuestos, Tasas, Intereses y Multas hayan sido cobrados conforme a la Ordenanza Reguladora de las Tasas Municipales vigentes y Ley de Impuestos Municipales.
- Verificamos si la municipalidad, registró los ingresos percibidos y si fueron remesados íntegramente en cuentas bancarias de la entidad.
- Verificamos la mora tributaria y las gestiones realizadas.
- Verificamos si los bienes inmuebles están debidamente inscritos

##### **Área de Egresos:**

- Se determinó una muestra representativa para examinar las Remuneraciones, Adquisiciones de Bienes y Servicios.
- Verificamos si los recursos FODES 25% y 75%, fueron utilizados para los fines y de conformidad lo establece la Ley.
- Verificamos el control y uso de vehículos y del combustible.
- Examinamos si las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios cumplieron con lo que exige la normativa legal.
- Verificamos la legalidad de los gastos realizados en programas sociales que no fueron ejecutados como proyectos.
- Verificamos la legalidad del gasto realizado por pago de consultorías.

##### **Área de Proyectos y Programas:**

- Examinamos los expedientes relacionados con proyectos de infraestructura e indagamos sobre la realización de perfiles de los proyectos sociales, de los cuales según acuerdos municipales se autorizó.
- Verificamos la legalidad de los procesos de contratación de obras, bienes y servicios por la modalidad libre gestión.
- Comprobamos que los pagos efectuados a los realizadores de los proyectos ejecutados, estén de acuerdo a las ofertas y al contrato.
- Examinamos los proyectos ejecutados por administración.
- Evaluamos por medio de un técnico las obras físicas.

#### **5. RESULTADOS DEL EXAMEN.**

Como producto del Examen Especial a los Ingresos, Egresos, Proyectos y al Cumplimiento de Leyes y Normativa Aplicable en la Municipalidad de Nuevo Edén de San Juan, Departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de mayo de 2018 al 31 de diciembre de 2019, no se encontraron observaciones que ameriten ser reportadas.



## 6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Después de aplicar pruebas de auditoria concluimos que el Concejo Municipal de Nuevo Edén de San Juan, Departamento de San Miguel, utilizó en forma confiable y transparente sus recursos.

## 7. RECOMENDACIONES

### Al Concejo Municipal.

1. Girar instrucciones al Síndico Municipal y a la Encargada de Cuentas Corrientes para que haga las respectivas gestiones de cobro moratorio de tributos municipales, a fin de recuperar ingresos en beneficios de las arcas municipales.
2. Gestionar ante el Centro Nacional de Registros la inscripción de los bienes inmuebles a nombre de la municipalidad para legalizar su propiedad.
3. Gestionar en el Registro Nacional de la Carrera Administrativa el registro y actualización de 18 empleados que laboran permanentemente en la municipalidad.

## 8. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.

### 8.1. Auditoría Interna.

La Administración Municipal, cuenta con la Unidad de Auditoria Interna, y durante el periodo sujeto a examen realizó los siguientes exámenes:

- Examen Especial a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales Área de proyectos del 01 de mayo a diciembre 2018.
- Examen Especial a los Arqueos de Caja del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2019.

De esos exámenes, no hubo condiciones que llamarán nuestra atención, para considerarlos como procedimientos en la ejecución del presente examen.

### 8.2. Auditoría Externa.

La Administración Municipal, no contrató los Servicios Profesionales de Auditoria Externa, durante el periodo sujeto a examen.

## 9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

Al revisar el Informe de Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Verificación de Proyectos en la Municipalidad de Nuevo Edén de San Juan, del Departamento de San Miguel, al periodo comprendido del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2018,



realizado por esta Corte, verificamos que no contiene Recomendaciones, por lo que no se hizo el respectivo seguimiento.

#### **10. PÁRRAFO ACLARATORIO**

El presente Informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos, Egresos, Proyectos y al Cumplimiento de Leyes y Normativa Aplicable en la Municipalidad de Nuevo Edén de San Juan, departamento de San Miguel, al periodo comprendido del 01 de mayo 2018 al 31 de diciembre de 2019; razón por la cual no se expresa opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros y ha sido preparado para ser notificado al Concejo Municipal de Nuevo Edén de San Juan y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, 03 de noviembre de 2020.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Dirección Regional de San Miguel  
Corte de Cuentas de la República.**